

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL "BLAS DE LEZO" IRA A SHANGHAI

Para defender a los españoles residentes en China

Nota oficiosa.—El Gobierno ha examinado la situación creada para los súbditos y para los intereses espirituales y materiales de España en China, con motivo de los sucesos que actualmente se desarrollan en aquella nación.

Según informes oficiales recibidos en nuestro ministerio de Estado, han sido saqueadas por los estudiantes chinos la Casa de Huérfanos de la Infancia y las iglesias españolas de Fuchou.

En el asalto a la Casa de Huérfanos de la Infancia, han sido asesinadas más de 20 criaturas.

Las turbas chinas han saqueado igualmente la residencia particular del obispo español de Fokien, situado en el barrio europeo de Fuchou, destruyendo también varios templos protestantes y locales de una sociedad religiosa anglicana.

En Shanghai, el puerto comercial más importante de aquella costa, residen 30 españoles peninsulares, varios de los cuales tienen abiertos comercios, representan casas de importación y exportación, y son propietarios de cinematógrafos. Viven además allí acogidos a la protección de España unos 260 filipinos del tiempo colonial o descendientes de los mismos.

Remontando el caudaloso Yangtze, que desemboca en Shanghai, han podido llegar hasta Hankou, para proteger la concesión británica, invadida por los cantoneses, varios contrabateros ingleses.

Tanto en el curso de este río como al Norte y al Sur del mismo, existen misiones y vicariatos de religiosos españoles, al frente de los cuales hay varios obispos de nuestra nacionalidad, sumando en junto más de 200 religiosos con establecimientos, que realizan una labor educativa y benéfica de verdadero transcendencia. Disponen para ello de edificios y propiedades, que representan un considerable valor, acrecido después de incorporarse a aquellas misiones algu-

nas comunidades religiosas que radican en Filipinas en la época de soberanía española sobre el archipiélago.

La acción protectora de las potencias tiene su centro natural en Shanghai, donde se hallan anclados o acuyo puerto se dirigen, numerosos barcos de guerra ingleses, franceses, italianos, norteamericanos y japoneses. Portugal ha resuelto que fondee en Shanghai el cañonero «Patria», destacado en su colonia de Macao. Han salido nuevos buques de guerra ingleses para el extremo Oriente.

No parece de momento hallarse en peligro de ataque el barrio europeo de Shanghai.

Las tropas del Gobierno de Pekin han ocupado la extensa provincia de Chekiang, entre Shanghai y Fuchou.

La gravedad de la situación aconseja, sin embargo, la inmediata adopción de medidas, tanto más indicadas, como mayor es la lejanía del lugar donde se ha de prestar protección a nuestros compatriotas.

En su vista, el Gobierno ha resuelto que inmediatamente zarpe con rumbo a China y se estacione en Shanghai el crucero rápido «Blas de Lezo».

Nuestros representantes diplomáticos acreditados cerca de los demás Gobiernos interesados en este problema, siguen atentamente su curso, para facilitar al Gobierno de Su Majestad los elementos de juicio necesarios.

Al propio fin y para hallarse en más directo contacto con la colonia española, el ministro de Su Majestad en Pekin ha destacado en Shanghai al secretario de la Legación.

El ministro de Marina ha comunicado al departamento de El Ferrol las órdenes para que el «Blas de Lezo» esté listo lo antes posible.

El lunes emprenderá el viaje y tocará en Ceuta, siguiendo luego directamente a China.

Se calcula que en veinticinco días estará en Shanghai.

Ya mandado por el capitán de navío D. Gonzalo de la Puerta, y tiene 400 hombres de tripulación.

DECLARACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

«Informaciones» publicó en su número de anoche unas manifestaciones hechas por el presidente del Consejo durante su última excursión por Andalucía.

Acerca de la cuestión de Tánger, el jefe del Gobierno dijo que en Moratalla, con el Rey y nuestro embajador en París, había conferenciado sobre todos los aspectos del problema, y añadió:

«Unicamente le diré que yo sigo estimando que está en el interés de todos, y desde luego en el de Francia, tanto como en el de España, el acabar de una vez con incertidumbres y equívocos respecto a Tánger. Nosotros mantendremos nuestros puntos de vista, y tenemos la esperanza de convencer a nuestros amigos los franceses de la razón que palpita en nuestros deseos, expresados con absoluta claridad y sin ningún género de reservas mentales, aunque otra cosa se empeñen en decir y hacer que creen algunos periódicos de la nación amiga.»

Después, el presidente habló de las próximas operaciones en Marruecos.

«Operaciones—dijo—, por lo menos tal y como se acostumbra a emplear en nuestro país y para África este término, no se puede decir que va a haberlas; lo que en estos días se va a realizar en Yebala; es decir, al Sur de Yebala, no es sino una fase prevista y calculada del plan de dominación y pacificación que venimos siguiendo desde hace un año en todo el territorio de nuestro Protectorado; precisamente porque ese plan continúa su desarrollo victoriosamente es por lo que hemos llegado al momento de emplear con más intensidad nuestras fuerzas. Con el desarme y la instalación, lo mismo en la zona oriental que en la occidental y en Gomara, y el Rif central, de las «idalas» o fuerzas indígenas encargadas de mantener el orden y la autoridad del Jilifa en las cabilas, se ha ido rechazando, arrinconando a los que, recalcitrantes en su idea de rebeldía y práctica del bandolerismo y la acción anárquica sin freno, no cabe desarmar «por las buenas»; pero a los que de manera alguna podemos permitir que continúen hostilizando a nuestras fuerzas y a los amigos y sometidos. En ese acorralamiento se han ido a refugiar, formando pequeños núcleos, en lo más intrincado de los montes de Yebala; allí donde el Raisuni buscó su último asilo. A estas gentes se les impondrán las «idalas» y se las perseguirá hasta que se entreguen.

Yo no quiero que nadie suponga que estas últimas acciones de guerra tienen que ser forzosamente incruentas, no; es natural y lógico que en el último esfuerzo de los grupitos rebeldes suframos bajas; pero estimo preferible tenerlas en operaciones que no en los servicios normales de ocupación, en las agresiones típicas del país, que quedarán suprimidas de hecho cuando todo el territorio carezca de armas. Se ha hablado estos días de la muerte del capitán Goyeneche, valeroso oficial al que su arrojo llevó quizá más allá del puesto que podía haber ocupado mientras combatían sus soldados indígenas. Es muy doloroso este caso y otros que pueden acontecer; pero yo quiero señalar el hecho, muy significativo, de que desde hace cuatro meses el único oficial muerto por el plomo enemigo ha sido este valeroso muchacho.»

El presidente insistió en la necesidad de completar el desarme de los indígenas para poder repatriar más fuerzas de las que ya lo han sido en estos dos últimos meses.

Después, el jefe del Gobierno se refirió a la futura Asamblea Consultiva.

«Ya poco tendrán que esperar los impacientes y ansiosos—dijo—. Acabados mis viajes, no habrán de transcurrir más de dos semanas sin que el país conozca lo que ha de ser y cuándo va a ser la Asamblea.»

—¿No puede usted adelantarnos algo sobre ella?

—¿Para qué? ¿No le digo que dentro de diez o doce días se conocerá con todo

detalle lo que haya de ser ese organismo?... Sólo le diré que en él estarán representadas no las personas ni las tendencias políticas, sino los intereses, no particulares, sino nacionales. De una manera poco menos que automática, y con una selección que nadie reputará de parcial, se nombrarán los representantes de cuanto en España es y representa un interés verdadero y lícito. Y no se diga que con ello se va a una pugna en la cual cabrá que unos intereses demasiosamente particularistas prevalezcan sobre el interés colectivo, porque nunca podrá llegar a tal extremo el núcleo de representantes de un sector de actividades, que serán muy pocos frente al resto de los asambleístas, quienes no permitirán el auge y triunfo de unos cuantos intereses particulares sobre la opinión y la conveniencia general. Repito que cuanto es y representa algo de positivo valer material o moral en España tendrá su puesto en la Asamblea, y claro es que ustedes, los periodistas, la Prensa, también, porque pienso que entre los trabajos a realizar sea uno el de régimen de publicidad, en todos los aspectos, desde el económico o de empresas hasta el aspecto ético, social y fiscal. Claro es que si algún grupo o sector de intereses llamado a formar parte en la Asamblea no acude con sus representantes, no por eso nos vamos a detener en nuestro camino, y se prescindirá, sin inquietud alguna, de los que, o quienes, sean.»

Por último habló el jefe del Gobierno del caso de la peinadora Victoria Fernández.

«No sé qué habrá en ese asunto—dijo—, y nada puedo anticipar, si no es la seguridad de que cuando esa pobre mujer ha sido condenada será porque la ley lo requiera. Pero no le oculto que su figura y su acto despertán mi simpatía; es un caso sentimental y ético que justifica que se estudie el modo de que la inflexibilidad de la ley pueda ceder en su rigidez en atención a lo admirable de ese estallido del instinto santo de la maternidad.»

EL SANTO DE SU MAJESTAD

Recepciones

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien señalar la hora de las quince del domingo 23 del corriente mes para la recepción general que ha de verificarse, con motivo de Su santo, en el Real Palacio, habiendo designado la misma hora para recibir al personal de este ministerio, al de las Dependencias afectas al mismo y a la guarnición de Madrid, así como a los oficiales generales que se hallen en concepto de disponibles y situación de reserva en esta corte, quienes serán citados para dicho acto por el capitán general de la primera región. El traje será el de gala.

Gratificaciones

En telegrama de Guerra de hoy se dice a los capitanes generales de la Región lo siguiente:

«Con motivo festividad santo Su Majestad el Rey, domingo veintitrés, disponga que dicho día se entregue una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a cabos y soldados de ese territorio, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.»

OBRAS DE UTILIDAD

El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de utilidad para el Ejército la obra «Archivos militares», de que es autor el escribiente de Oficinas militares, don Narciso Gibert Rodríguez.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1927.—Duque de Tetuán.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

LA REORGANIZACION DEL ARMA DE INFANTERIA

Debiendo entrar en vigor a partir de primero del mes próximo la nueva organización dada al Arma de Infantería, se dispone lo siguiente:

Quedan sin cubrir este mes las vacantes que resulten en las nuevas zonas, cajas y circunscripciones de reserva y las de capitanes escala reserva que se creen con arreglo a las nuevas plantillas para las compañías de depósito en los regimientos activos de la Península.

Las papeletas formuladas por los jefes y oficiales, en las que sólo solicitaban regimientos de reserva, batallones cajas y de reserva, quedan anuladas, pudiendo reproducirlas en el mes próximo, variando la nueva denominación de los organismos, sin modificación alguna, por aquellos jefes que en el citado mes de febrero no tengan derecho a formular o modificar sus papeletas, debiendo los restantes que lo deseen promover aquellas dentro de las normas reglamentarias.

Los jefes y oficiales que tengan formuladas papeletas en las que solicitan regimientos de reserva, batallones cajas y de reserva, con preferencia a otros destinos, en caso de adjudicarse en la próxima propuesta alguno de éstos y resultaran, en el presente mes vacantes en las Zonas, cajas y circunscripciones de reserva que con preferencia tenían solicitados, pueden en el repetido febrero, y en plazo reglamentario, cursar nuevas papeletas solicitando los mismos destinos, y en idéntico orden de preferencia con la nueva denominación de ellos, para ser concursante a los mismos únicamente en el próximo mes.

En lo sucesivo, para las peticiones de destinos a zonas, cajas y circunscripciones de reserva, se indicará solamente el nombre y número de la zona, a excepción de las unidades de la misma que residan en distinta localidad, en cuyo caso se especificarán los nombres y números de las cajas y circunscripciones de reserva que se solicitan, pues de lo contrario, quedará nula totalmente la papeleta de petición.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 16 del mes próximo pasado, causarán baja en los regimientos de reserva y en los batallones cajas y de reserva que residan fuera de la localidad del regimiento, los jefes y oficiales que resulten más modernos en sus empleos dentro de cada organismo.

Destinos

Dispuesto en las nuevas plantillas sean desempeñados por comandantes los cargos de presidente de los Negociados de Reclutamiento de Ceuta, Melilla y Larache, y por capitanes escala activa los de secretarios de Ceuta y Melilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los de los referidos empleos que deseen ocupar estos destinos lo hagan por papeleta reglamentaria, especificándose en ellas que el destino es para las zonas de Cádiz, Córdoba o Málaga, para desempeñar los cargos expresados en Larache, Ceuta o Melilla.

VESTUARIO Y EQUIPO

Con objeto de liquidar rápidamente las deudas que todavía tienen con los contratistas de vestuario diversas Unidades armadas, principalmente las de África, y teniendo en cuenta son bastantes los Cuerpos que no obstante tener deudas de importancia no han remitido, para su pago, cantidad alguna a la Caja central, se dispone que los Cuerpos que tengan deudas con los contratistas de vestuario, remitan con la mayor urgencia, a la Caja central, todas las cantidades que tengan devengadas por vestuario hasta fin de diciembre; las que tengan disponibles del fondo de Movilización; las que hayan ingresado de depósitos prescritos, y, en general, las que pueda transferir de cualquier otro fondo después de dejar cubiertas las necesidades del servicio.

NOTAS POLITICAS

Nuevo gobernador

Se ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva, D. Adriano Pedrero, y otro nombrando para sustituirle al ex gobernador don José Salas y Vaca.

La Oficina de Aeronáutica

El ministerio de Estado ha facilitado una nota, en la que se dice que se ha constituido, con personal especializado, la Oficina de Aeronáutica recientemente creada, cuya misión principal es la de entender en las cuestiones de carácter internacional.

Dirige la Oficina el Sr. Pérez Balseira, y forman parte de la misma dos secretarios de Embajada y personal auxiliar.

Junta Central de Puertos

Ayer se reunió el pleno de la Junta Central de Puertos, con asistencia de los Sres. Coderch, Dómene, Alonso Jiménez, Rovira, Cardona, Ibrán, Souto, Jausoro, Cortina, Pascual, Calderon, Mestre, García Guijarro y Ramírez Dampierre.

Se aprobaron los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en sus sesiones de 20 de noviembre y 14 del actual, continuando el estudio detenido que se viene realizando sobre la forma de llevar a cabo la rectificación de las tarifas que gravan a las mercancías en los puertos.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción al ser enviado a la nueva casa.

DE MARRUECOS

El general Castro Girona

MELILLA.—A bordo del vapor correo llegó el general Castro Girona, acompañado de su esposa e hija; coronel de Estado Mayor Sr. Barbero y de su ayudante, capitán Sr. Madrigal.

Les esperaban los generales Aldave y Carrasco, muchos jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos; representaciones de corporaciones, centros y entidades y muchos indígenas, presididos por el prestigioso Abd-el-Kader. Después de visitar los trabajos que efectúan los ingenieros para retirar los escombros del hundimiento del Torreón de Cabras, se trasladó a la Residencia, para tomar posesión del mando del territorio.

Durante todo el día ha sido cumplimentado el general Castro Girona por numerosas comisiones civiles, militares e indígenas. El general agradeció las muestras de afecto de que era objeto.

El temporal

MELILLA.—Continúa el vendaval de Poniente, aunque con menor intensidad. Ayer, el vendaval arrastró parte de la cubierta de un cobertizo del aeródromo Herráiz, ordenándose que marchen fuerzas de Ingenieros a reparar los desperfectos.

También sufrieron averías los cables de Melilla a Orán y de Melilla a Axdir. A consecuencia del intenso frío, han fallecido en el campamento de Targuist dos indígenas.

TETUAN.— Siguen llegando noticias de los destrozos causados por el vendaval. Donde fueron mayores fué en el sector de Buharrax, en el que no quedó una tienda en pie.

El horno de campaña de Buharrax quedó inutilizado. Un blocao próximo a la citada posición fué derribado, teniendo la guarnición que refugiarse en una casa indígena de las inmediaciones.

NULIDAD DE ACTUACIONES

Desempeñando un destino en la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina, tenía la obligación de estudiar sumarios y proyectar dictámenes. Muchas fueron las causas examinadas, y observé, en más de una ocasión, irregularidades en declaraciones e indagatorias, indispensables para formar prueba.

Este recuerdo motiva el que ahora formule una pregunta e intente contestarla.

¿Dentro del Código de Justicia militar, hallándose en trámite para celebrarse en su día la vista ante el Consejo Supremo, es posible solicitar la nulidad de lo actuado por los defectos reseñados?

Conviene estudiar la cuestión jurídicamente, porque el artículo 603 del Código de Justicia Militar se limita a conceder una autorización, atendiendo a su desarrollo procesal, y es el 603 el que señala las causas de nulidad de un procedimiento.

Las declaraciones prestadas sin los requisitos exigidos por la ley, la indagatoria en la cual tampoco se haya observado, y la ausencia del defensor a actos del plenario, ¿están comprendidos dentro del citado artículo 603?

Si resultase que esos actos se refieren a lo sustancial del procedimiento, por haberse omitido la indagatoria o por haberse omitido alguna de las diligencias absolutamente indispensables para formar prueba, como exige dicho artículo, no hay duda que la nulidad existe.

En el hecho consultado, para formar prueba han sido indispensables la indagatoria y las declaraciones de los testigos.

«Declaración—dice el Diccionario de la Real Academia Española—es: deposición que bajo juramento hace el testigo o perito en causas criminales o en pleitos civiles, y la que hace el reo sin llenar aquel requisito.»

Esa deposición hecha en otro idioma no puede estimarse como declaración si le falta el nexó del juramento de un intérprete: no hay tal declaración, ni tal indagatoria.

Luego se ha omitido la indagatoria y se han omitido las declaraciones de testigos, porque la omisión no es tan sólo el no haber ejecutado una cosa, sino que también lo es—según el mismo Diccionario—la «falta por haber dejado de hacer algo necesario o conveniente en la ejecución de una cosa», y el haber dejado de tomar el juramento a un intérprete, cosa necesaria en la ejecución de una declaración, es una omisión de la declaración.

Y falta estudiar si la ausencia del defensor, en actos del plenario, es omisión de alguna diligencia absolutamente indispensable para formar prueba.

Prueba es, dice la ley primera, título 14 de la partida tercera: «Averiguamiento que se hace en juicio en razón de alguna cosa que es dudosa.» De modo que abarca a todo averiguamiento que

se haga en el juicio, y por eso en los Tribunales se prueba el «hecho» y se prueba el «derecho», porque éste tiene sus dudas.

A toda esa prueba, a la del hecho y a la del derecho, ha querido referirse nuestro Código en el artículo 603, cuando dice que será causa de nulidad el «haberse omitido alguna de las diligencias absolutamente indispensables para formar prueba», pues la misma locución «para formar» señala su amplitud.

Sentado eso, y siendo el defensor elemento indispensable para probar el derecho en todo momento, no cabe duda que también procede declarar la nulidad desde este punto de vista.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCA

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA OPERACION

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

La nueva capital de Australia

En breve inaugurará el duque de York el Parlamento australiano en la moderna ciudad de Canberra.

Esta ciudad se ha creado por iniciativa del ministro King O'Malley, con objeto de trasladar a ella la capitalidad de Australia y de poner fin a las rivalidades existentes entre Sidney y Melbourne.

El ministro King O'Malley buscó, a orillas del Molonglo, a sesenta leguas de Sidney, en una altiplanicie rodeada de colinas arboladas y risueñas, un sitio solitario, donde no hubo jamás habitación humana, y decidió que allí naciera Canberra, capital política y parlamentaria de la Federación, y que en el centro de su caserío se levantara el palacio del Parlamento.

En poco tiempo, y merced a un buen número de millones, quedó construida la ciudad, en la que ahora va a instalarse la máquina política y administrativa del país.

TALLEYRAND RECUERDOS DE UN GOLPE DE ESTADO

(De la interesante obra del marqués de Villaurrutia)

«Mientras aguardaba Sieyès el regreso de Bonaparte, iba tomando las medidas que creía indispensables para ir preparando el cambio de Gobierno. Una de ellas fué el nombramiento de Fouché para el ministerio de Policía. Fouché como Talleyrand y como Sieyès, había empezado por ser hombre de iglesia y profesor de la Congregación del Oratorio. Con la Revolución colgó los hábitos, y se distinguió como jacobino y terrorista en las matanzas de Lyon. Fué después según ya queda dicho, el alma de la conspiración que acabó el 9 Thermidor, con la dictadura de Robespierre, mas cayó luego en el olvido y la miseria, viviendo de expedientes y buscando en vano la fortuna, que a otros sonreía, con menores dotes y servicios. Prestó algunos a Barras en las jornadas de Fructidor y de Pradial, y obtuvo como recompensa la Legación de Milán, de la que pasó a la de Haya, desde donde trabajaba por medio de sus amigos de París, para conseguir el ministerio, para el que le designaban sus especiales aptitudes y aficiones policíacas. Recomendóle Barras, y fué aceptado por Sieyès y Roger-Ducos. Bien pronto, con su cinismo imperturbable y su tranquila audacia, se reveló como una fuerza.

Era no menos necesario el cambio del comandante de las fuerzas que guarnecían a París, y el del ministro de la Guerra, pues sucedía entonces, en Francia, como aconteció luego en España, que no era posible prosperase ningún golpe de Estado o pronunciamiento militar, si no se contaba con el general que mandaba la guarnición de la capital, y, sobre todo, con la complicidad o traición del ministro de la Guerra.

Fué relevado a petición de Fouché, el general Marbot, a quien substituyó el general Lefevre, y éste permitió la definitiva clausura, que llevó a cabo Fouché, del Club de los jacobinos. Más, era preciso obtener la dimisión del ministro de la Guerra, Bernadotte.

Presentían los jacobinos el golpe de Estado y la dictadura que Sieyès preparaba, y si bien se jactaban de contar con el pueblo, conocían «la desesperante apatía de la nación» y sabían que con sus amigos de la calle, sólo podrían crear una agitación superficial, en nada parecida a las hondas, terribles y eficaces que les habían asegurado el mando durante la Revolución, por lo que, se les ocurrió acudir al poder militar, que era la única fuerza que entonces hacía y deshacía los Gobiernos. Bernadotte en el ministerio de la Guerra era para ellos una carta preciosa, y se decidieron a jugarla.

Jourdan y sus amigos visitáronle secretamente y le propusieron que prendiese a Sieyès y a Barras y formase un gobierno jacobino, asumiendo su presidencia, que había de darle gran autoridad y prestigio y sería la salvación de la República.»

BARCELONA

Una causa.—Las ruinas de un templo romano.—Varias noticias

BARCELONA.—En la sección tercera ha dado comienzo la causa por falsedad de documentos contra Luis de Granja, acusado de 33 delitos por estafa.

El fiscal pide para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por cada uno de estos delitos.

La vista comenzó a las doce, teniendo necesidad la Guardia civil de ir a buscarlo a la cárcel, pues alegaba que se encontraba enfermo.

A preguntas hechas, manifiesta que era empleado en la Administración de Rentas públicas de la Delegación de Hacienda, y que únicamente se limitó a entregar recibos en blanco, sin conocer su objeto, a Victoriano Sanz, que está declarado en rebeldía.

Después del desfile de varios testigos, que manifiestan que Granja estaba suscitado por el Sanz, se suspende la vista.

Comunican de Tarrasa que en las obras que se realizan en la fábrica de Tabacos, al remover las tierras para construir los cimientos de aquella, se

han descubierto ruinas de un templo romano de incalculable valor.

La Junta provincial de Monumentos trata de reconstruir dicho templo.

La Sección segunda de esta Audiencia ha dirigido un oficio al presidente de la misma para que designe los siete magistrados que han de ver la apelación interpuesta por el Ayuntamiento de San Martín de Sarroca contra el auto de procesamiento que dicha Sección segunda dictó.

La madrugada última ha sido extraño del mar, donde se había arrojado con el propósito, sin duda, de suicidarse, un hombre decentemente vestido. El hecho ocurrió en el muelle de San Beltrán. Parece que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Manuel Madroga

Almacén de Pieles

de todas clases

Fábrica de suela y badanas

SALAMANCA

Tina de Jarque recorre triunfalmente América

Tina de Jarque, la bellísima canzonetista española, en cuyos ojos de ágarena parece que se ha refugiado el alma de la canción, recorrió triunfalmente América, figurando como primera tiple en la compañía de Velasco.

Ahora está en La Habana desde donde, según nos aseguran, pasará a Nueva York.

El día 1 del mes actual celebró su beneficio, en el que los cubanos rindieron a nuestra compatriota un verdadero homenaje de admiración a la mujer y a la artista. En una canción titulada «La Platanitos», el éxito de Tina fué tan rotundo, que tuvo que repetirla hasta seis veces, entre frenéticas aclamaciones.

Entre los numerosos presentes que recibió Tina figura un magnífico collar de gruesos brillantes, valuado en un montón de miles de dólares.

Allá para octubre debutará Tina en París, y después volverá a España, para trabajar en Madrid unos días.

Que el éxito sea el compañero constante de la hermosa tiple, es lo que por acá deseamos a la bellísima mujer, cuyo recuerdo nos hace siempre soñar.

LA GUERRA EN CHINA

Los cantonenses y la concesión británica LONDRES.—Comunican desde Shanghai que el comandante en jefe de las fuerzas suristas ha declarado que los terrenos de la concesión británica pertenecen a los chinos, y que éstos combatirán cuanto sea preciso para conservarlos en su poder.

Refiriéndose al acuerdo del Gobierno belga relativo a la concesión de Tientsin, hacen notar en los Círculos militares que con dicho acuerdo Bélgica abandona únicamente sus derechos de soberanía, pero conserva sus derechos de propiedad.

Se agrava la situación

LONDRES.—Comunican de Fun-Chu que en aquella ciudad ha sido asesinado un misionero.

Los amotinados saquearon dos Hospitales, una escuela y una Misión americana. Los súbditos británicos son objeto de malos tratos de una manera sistemática por parte de la multitud.

El movimiento revolucionario toma al carácter de una verdadera cruzada.

Bandas de estudiantes chinos se mezclan con las tropas que salen para el frente. Con respecto a los prisioneros de guerra muestran éstas una crueldad inaplacable.

También se han recibido noticias de que al llegar a Amoi un barco procedente de Fun-Chu, que se dirigía a Hong Kong, y a bordo del cual se hallaban diez sacerdotes españoles, doce monjas y once huérfanos chinos, el populacho, furioso, invadió el buque, y, amenazando a la tripulación del mismo, trató de impedir que el barco reanudara su viaje.

Los mismos informes añaden que los estudiantes, como hicieron antes en Fun-Chu, propalaron en Amoi que los refugiados extranjeros habían matado a niños chinos antes de marcharse de Fun-Chu.

También dicen que, con objeto de provocar indignación entre el pueblo, habían sido expuestos al público los cadáveres de dos chinos recién nacidos, diciendo que los habían matado los extranjeros.

El Aguinaldo del Soldado

Organizado bajo el patronato de Su Majestad la Reina por la Asamblea Suprema y Juntas de distrito de la Cruz Roja, se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el Palacio de la Música, un festival a beneficio del Aguinaldo del Soldado. Dirigirá la orquesta el maestro Lassalle.

Las localidades podrán adquirirse hoy mediante la entrega de los donativos señalados en las oficinas de la Asamblea Suprema (Sagasta, 10), de once a una y de seis a ocho.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

Banco Pastor

Antes Sobrinos de José Pastor

Capital suscrito	Pesetas	17.800.000
Idem desembolsado	Pesetas	3.500.000
Reservas (primer ejercicio)	Pesetas	700.000

LA CORUÑA

Sucursales: MIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, S. P. DE MONTFORT

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES

Infantas, 28 (esquina a Clavel). Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPANOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT» para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA» para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

BARNICES DE TODAS CLASES, las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALE.

MANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID. Apartado 7.077. Teléfono 10.432.



Un vuelo de quince horas de duración

Los capitanes Barberán y González Gil recorrieron 2.100 kilómetros, pasando la noche en el aire

SEVILLA.—A las ocho de esta mañana tomó tierra en Tablada el aparato «Loring R-III», tripulado por los capitanes Barberán y González Gil, que se había elevado en este aerodromo ayer, a las cinco de la tarde.

Conforme dije, habíanse propuesto los aviadores, con este vuelo, probar la resistencia del aparato y el gasto de esencia y lubricantes.

Como adelantamos ayer, su propósito era permanecer veinticuatro horas en el aire; pero una avería en el carburador les obligó a aterrizar antes de tiempo marcado.

Durante las quince horas que han estado volando, alternaron en el mando del aparato los dos capitanes.

Después de volar anoche sobre Sevilla y toda la zona andaluza, tomaron la dirección de Melilla y Tetuán, y regresarán por Valencia y Madrid.

Al advertir hoy por la mañana los aviadores la avería, a causa de la cual tenían gran pérdida de esencia, decidieron suspender el vuelo, y descendieron en Tablada.

Han recorrido 2.100 kilómetros, y se calcula que han gastado unos 60 o 70 litros de gasolina por cada cien kilómetros.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA «SIR» Mejía Lequerica, 4 MADRID

EXTRANJERO

El proceso Maciá

PARIS.—Ante una gran expectación se ha acordado hoy la vista del proceso contra ha comenzado hoy la vista del proceso contra los conjurados catalanes.

La lucha contra el cáncer SYDNEY.—El doctor Warnford, de la Universidad de Sydney, ha comunicado que acaba de hacer un importante descubrimiento para el tratamiento del cáncer bajo la forma de una especie de rayos X, que producen efectos notabilísimos sobre los tejidos atacados.

La política en Alemania BERLIN.—El canciller Marx ha celebrado esta mañana una entrevista con el presidente de la fracción parlamentaria del partido populista, Sr. Scholz.

contrado para formar un Gobierno de los partidos del centro, el Sr. Marx ha visitado al Presidente Hindenburg, anunciándole que renunciaban a seguir sus gestiones.

El Presidente del Imperio ha manifestado que reservaba su decisión.

Condena de un súbdito español

PARIS.—El súbdito español Leneros, que el año pasado mató en un automóvil de alquiler a su amiga, la señorita Sert, ha sido condenado a siete años de trabajos forzados, diez de extrañamiento y pago de una indemnización a la madre de la víctima.

Defendió al acusado «maitre» Henri Torres.

Lo que produce el juego al Estado francés

PARIS.—El producto total de los recreos en los casinos, ha alcanzado en 1926 la cifra, hasta ahora no igualada, de 380 millones de francos.

De esta «cagnotte», el Estado ha percibido por diferentes conceptos, francos 179.010.000 francos.

Los seis primeros casinos, desde el punto de vista de ingresos por «puerta», fueron: Deauville, 44.653.000 francos; Biarritz, 42.993.000; Touquet-Paris-Plage, 37.700.000; Municipal de Cannes, 33.918.000; Municipal de Niza, franco 33.857.000, y Gran Casino de Vichy, 28.285.000 francos.

El Estatuto de Clases Pasivas

La «Gaceta» publicó una Real orden de Hacienda, que dice lo siguiente:

«La Comisión mixta encargada de la redacción del Reglamento del Estatuto ha propuesto a este ministerio las reglas que estima deben dictarse para el debido cumplimiento de la disposición 11 de la Real orden de 11 de diciembre último, en lo que se refiere a los funcionarios de orden civil, y estando conforme con la Dirección general del Tesoro y Contabilidad, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la propuesta de la referida comisión y disponer se publiquen las mencionadas reglas, a fin de que por las Ordenaciones de Pagos de todos los ministerios civiles y por las dependencias centrales y provinciales del ministerio de Hacienda y por todos los habilitados del personal a quienes correspondan se les dé el debido cumplimiento, a partir de la nómina del mes de febrero próximo, debiendo ingresar en metálico, como «ingresos para mejorar las pensiones mínimas de los empleados civiles y militares», las cuotas correspondientes a la mensualidad de enero.»

Las reglas a que se refiere esta Real orden se establecen para la práctica, ingreso en el Tesoro y justificación de los descuentos que deben practicarse a los funcionarios civiles ingresados al servicio del Estado después de 1 de enero de 1919 y antes de 1 de enero de 1927, o que ingresen después de la última fecha, así como las reglas mediante las cuales han de ingresarse y justificarse las cuotas suplementarias exigibles a los registradores de la Propiedad ingresados en cualquiera de los dos períodos mencionados, siempre, que los funcionarios civiles y los registradores opten por los pasivos máximos.

***** LINOLEUM ***** 6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

—i- Fuentes, núm. 5 —i- San Bernardo, núm. 2 *****

TRENES DETENIDOS POR LA NIEVE EN LA REGION DE LEVANTE

El director de Ferrocarriles, Sr. Faquimeto, recibió a los periodistas que hacen información en Fomento, a los que manifestó que, según las últimas noticias que él ha recibido, los correos de Valencia y Alicante continúan detenidos en el mismo sitio en que quedaron ayer, y con este motivo está interrumpida totalmente la comunicación de estas provincias y Albacete.

Después facilitó un telegrama puesto por el interventor del Estado el na estación de Bonete, que dice lo que sigue: «Ocho mañana y en máquinas provistas de aparatos quitanieve hemos salido para el kilómetro 302, con objeto de auxiliar a la máquina que se encuentra bloqueada por la nieve en dicho punto, y sólo después de grandes esfuerzos y atravesando grandes masas de nieve se ha logrado llegar aproximadamente a 30 kilómetros de dicha máquina. Hemos permanecido una hora imposibilitados por el movimiento de las máquinas exploradoras, no obstante los esfuerzos del personal de Vías y Obras para conseguir que dichas máquinas avanzasen, debiéndose la paralización a los fuertes ventisqueros, y, por fin, hemos logrado regresar a ésta. Vamos a probar hoy a explorar los trayectos de ésta a La Llorilla, y una vez realizado volveremos a intentar socorrer a la máquina bloqueada.

Respecto a la situación de la estación de Bonete—añadió—, no tenemos otras noticias que un telegrama recibido esta mañana, en el que se nos da cuenta de que ha salido de Almansa un tren compuesto de un coche de tercera y un furgón trasportando víveres.»

Por último, el Sr. Faquimeto facilitó otro telegrama enviado por el interventor del Estado, que dice así:

«Por temporal nieve de ayer está interrumpida la circulación de trenes en el kilómetro 309, entre Chinchilla y Tobarra. Los trenes circulan sólo de Cartagena a Hellín.»

En la estación del Mediodía se recibieron ayer otros telegramas dando cuenta de que continúan interceptadas las líneas de Valencia, desde Albacete, y la de Cartagena, desde Chinchilla.

Otro telegrama da cuenta de que ayer mañana llegaron a Madrid, fusionados, el rápido de Valencia, que debió llegar anoche, y el correo.

Nieve en Vitoria VITORIA.—Después de una fuerte tormenta con muchos truenos y granizo, cayó durante la noche copiosa nevada. Según noticias, en toda la provincia ha nevado, y en algunos puntos, varios pueblos están incomunicados.

Tormenta de granizo VALDEPENAS.—Se recrudeció el temporal, y el termómetro marca tres grados bajo cero. En el campo de Calatrava descargó una tormenta de agua y granizo que produjo grandes daños en los viñedos de los términos de la comarca. En la parte de Alcaraz ha nevado copiosamente, y de nuevo están los caminos intransitables.

No llegan los trenes VALENCIA.—Siguen sin llegar los trenes de Madrid. Para los que han salido esta noche se han expedido billetes sólo hasta La Encina. Hace un frío muy intenso.

Continúa nevando LEON.—Continúa el temporal de nieve y la comunicación ferroviaria con Asturias está interrumpida en absoluto. En Pajares la nieve alcanza metro y medio de altura. La línea de León a Bilbao también está interrumpida.

Enorme cantidad de nieve ALBACETE.—Hiela intensamente y en algunas calles es imposible circular. Los trenes procedentes de Madrid no pueden pasar de Chinchilla, para donde salieron dos máquinas de socorro.

Tres trenes de mercancías se ignora donde están detenidos. De Bonete comunican que el vestinero de nieve alcanza una altura de más de dos metros.

DE TEATROS GACETILLAS INFANTA ISABEL.—La receta que ofrecemos para no sentir la cuesta de enero no puede ser más sencilla: Representar todas las tardes la deliciosa comedia «¡Hay que vivir!» y todas las noches la graciosísima sátira de D. Carlos Arniches «¡Mecachis, qué guapo soy!» Y claro es que despachamos localidades y muchas, en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, viernes, a las diez y cuarto, estreno de la comedia en tres actos, de Eduardo Castell, «Pirri, el internacional». Por la noche (popular, todas las butacas a 2,50), «Lacoma es un punto».

Mañana, sábado, tarde y noche, y el

domingo, a las seis y media y diez y media, «Pirri, el internacional».

COMICO.—Hoy, viernes, y mañana sábado, a las seis y media de la tarde, el juguete cómico nuevo, en tres actos y en prosa, original titulado «El hombre que todo lo enreda», estrenado el miércoles con grandísimo éxito de risa. Por la noche, a las diez y media, representación 223 de las celebradísimas caricaturas escénicas «Charleston», que continúan representándose con el clamoroso éxito de siempre y grandes entradas.

Pasado mañana, domingo tres funciones, figurando en cartel los dos grandes éxitos «Charleston» y «El hombre que todo lo enreda».

ROMEA.—Hoy tres debuts en este teatro. No deje de ver hoy viernes los debuts de la famosa «estrella» «La Yankee», la bella artista de arte nuevo; a las tres Favoritas, las de éxitos mundiales, y Borg Clayton, el éxito mayor de América, en sus bailes y canciones típicas.

Hoy, viernes, estreno del cuento popular en acción, puesto en verso por el aplaudido autor Joaquín Vela y musicado por el gran maestro Penella, que lleva por título «El milagro de San Cornelio», creación de Pepe Moncayo y todas las chicas de ROMEA. Decorado y vestuario lujoso.

Aspirantes a oficiales de complemento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Reglamento para el reclutamiento y deemplazo del Ejército, se dispone que el número de aspirantes a oficiales de complemento que podrán admitirse, por Arma o Cuerpo, en la concentración del reemplazo de 1926, sean los siguientes:

En Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, uno por compañía, escuadrón o batería movilizable, y dos para cada una de estas mismas unidades en Sanidad Militar.

Los primeros jefes de los Cuerpos procurarán por todos los medios a su alcance, y que su celo les sugiera, estimular a los reclutas que, con arreglo al artículo 444 del vigente Reglamento, pueden aspirar a ser oficiales de complemento, a que tomen esta decisión, al objeto de lograr en sus respectivas unidades el máximo de aspirantes, teniendo en cuenta la evidente necesidad de que exista dicha oficialidad e número y proporción suficiente para desempeñar el cometido importante que la ley la encomienda.

Los capitanes generales de la Península, Baleares y Canarias y los comandantes generales de Africa, remitirán al ministerio, durante la segunda quincena del próximo mes de marzo, relación numérica de los reclutas, así de servicio ordinario como reducido, que hayan manifestado sus deseos de pertenecer a la oficialidad de complemento.

La Anónima de Pieles Sucesora de Francisco Vila Calle San Andrés, 312 BARCELONA Teléfono S. M. 115 SAN ANDRÉS DE PALOMAR

La escuadra inglesa en el Atlántico

VIGO.—Procedente de Weymouth llegó esta mañana a este puerto la escuadra inglesa del Atlántico, mandada por el almirante Olivert.

Se compone ésta de los acorazados «Revenge», «Tron-Duques», «Benbow» y «Emperor of India», y los contratorpederos «Wallace», «Vancouver», «Warwick», «Yatchman», «Velo» Veriotira, «Whirwind», «Vortigern» y «Velo».

Los acorazados desplazan 25.750 toneladas, y los contratorpederos, 1.750.

A su entrada en la ría se cruzaron las salvas de ordenanza.

Mañana viernes llegará a Marín otra división de cuatro cruceros rápidos.

VILLAGARCIA.—Ha entrado una división de la escuadra inglesa, compuesta del acorazado «Hood», que arbola la insignia del almirante Fuller, que manda la escuadra y los buques «Naudp», «Repulse», «Kangurus», «Furions», «Centaur», «Magaret», «Abdiel» y «Tetrarah».

El almirante desembarcó con el vicecónsul inglés, cumplimentando a las autoridades locales.

En el Ayuntamiento se verificó una brillante recepción.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

¿un brillo sin igual el que el Kaoi da al metal

Por un real CALLOS VERRUCAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ERUCALDO, UNGÜENTO MORRILL. 125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba Farmacia Central Calle de la Plata 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función. Mañana, sábado: Lohengrin, por nuestro gran tenor Miguel Flea.

COMEDIA.—A las seis: Concierto Heifez. A las diez y cuarto, Los extremos se tocan.

COMICO.—A las seis y cuarto, El hombre que todo lo enreda. A las diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Hay que vivir!. A las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Lacoma es un punto. A las diez y cuarto, Pirri, el internacional.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Fruto bendito.

LARA.—A las seis y cuarto, La pájara. A las diez y cuarto, El milagro y La jaca torda.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto. Dos grandiosas funciones. Truzzi, el formidable caballista ruso. Biss, el asombroso artista. Miss Woljard, con sus 60 palomas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos lírico-bailados. Dresnas de Montenegro, ¡Qué Colón!, Comité, Lo que cuestan las mujeres, Isabelita Ruiz (despedida).

Soldado de cuota Ciento noventa pesetas el uniforme único. Almacenes «El Imparcial» 4, Duque de Alba, 4. LA SOLEOAD-FUNERARIA DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.
 VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.
 Perfumería PAREJA

DE CANARIAS

BUENOS DESEOS

El año 1926 lo fué para Canarias de zozobra en cuanto a la exportación de frutos y a los deseos expresados para el arreglo de su crisis, habiendo él comenzado con grandes auspicios favorables, en virtud de las gestiones realizadas.

Confiamos que durante el año que ahora empieza, logre mejores éxitos, tomando como base de enseñanza el arreglo del problema naranjero que fué atendido por el Gobierno, hallando un ambiente favorable en el Consejo de Economía Nacional, y contando con el apoyo unánime de las regiones a las cuales afectaba esa importante riqueza.

La situación especial de Canarias, la poca facilidad para ponerse en contacto diario con los Poderes públicos y hasta la misma idiosincracia de los hijos del país, constituyen una dificultad para toda solución rápida y beneficiosa a los intereses isleños.

La misma cuestión tabaquera, que despertó ciertos recelos en vista de contiendas interiores y de exteriorizaciones de abono de cantidades, no está tan resueltamente afianzada como fuera de desear.

Es lástima que, por razones tan diferentes como las apuntadas, y otras que los lectores bien documentados, no ignorarán, se ocasione un descenso en la riqueza de aquel país con daño no sólo de los propietarios y clase trabajadora, sino también del mismo Erario público que, no contaría con los ingresos correspondientes a la riqueza que el país debiera disfrutar.

La fijación de individuos y Sociedades en el problema de la exportación de Canarias a regiones peninsulares, y a países extranjeros, si se lleva a cabo con unidad de criterio y bien documentado, seguramente que alcanzará algún éxito o, por lo menos, se evitará cualquier fracaso.

' LA FORTUNA '

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vienda de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13.

MADRID

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidades

Los aspirantes a las cátedras de Patología quirúrgica de Cádiz y Salamanca y los de Paleografía de Santiago, han sido citados para comenzar la práctica de los ejercicios para los días 25 y 21 de enero respectivamente.

—Se han suspendido, hasta nueva orden, las oposiciones de Derecho mercantil de La Laguna (Canarias).

Diputación provincial

Esta Corporación saca a oposición 22 plazas, dotadas con 3.000 pesetas, de funcionarios provinciales.

La edad para tomar parte en ellas, es de dieciocho a cuarenta y ocho años, no exigiéndose título alguno. El programa contiene 29 temas nuevos.

Los ejercicios se anuncian para marzo.

Contadores auxiliares de Escuelas Normales

Se han anunciado a concurso entre maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que estén en expectación de destino los auxiliares de la Sección de Ciencias de Navarra y Orense, y la de Letras de Oviedo.

Abogados del Estado

En la «Gaceta» del día 6 del actual se convoca a oposiciones para cubrir 16 plazas, y tres más de aspirantes.

Para poder tomar parte se requiere ser varón y de estado seglar; ser licenciado en Derecho; certificación de buena conducta y de antecedentes penales.

Los ejercicios serán cuatro; el primero consistirá en contestar en una hora a

tres temas del programa redactado al efecto; el segundo, en practicar una liquidación; el tercero, en redactar un dictamen; el cuarto en un informe oral representando al Estado.

El Tribunal estará constituido bajo la presidencia del director general de lo Contencioso del Estado, por los señores Summers, Posada, Ródenas, Alonso Cueva, Trave y Cervera, secretario.

Las solicitudes para tomar parte en dichas oposiciones, deberán presentarse en el local de la Dirección General de lo Contencioso (ministerio de Hacienda. Alcalá, 11), a las horas de oficina, desde el 15 de enero hasta el 31, inclusive, a las catorce (dos de la tarde) del mismo, no admitiéndose ninguna solicitud que se presente después de dicho día y hora o fuera del referido local.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2

MADRID

DE MARINA

Auxiliares de instrucción primaria

Se ha dispuesto, con carácter general, que en los buques y dependencias en que se hallen establecidas escuelas de analfabetos, con arreglo a lo que determinan las Reales órdenes de 19 de junio y 1 de septiembre últimos, desempeñarán las plazas de auxiliares de instrucción primaria los individuos del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina destinados en ellos, y solamente en el caso de que el número de analfabetos lo requiera, y no haya el suficiente personal del Cuerpo citado, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 7 de mayo de 1924, podrá proponerse el nombramiento, con carácter provisional, de individuos de otros Cuerpos subalternos.

Especialistas de tiro nacional

Habiendo demostrado su aptitud en el curso que han verificado, con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de julio último, los capitanes de corbeta D. Pedro Fontela y Maristany y don Teodoro Leste y Brandáriz; el teniente de navío D. Juan Ramos Izquierdo y Roig y el alférez de navío D. Daniel Novás Torrente, se ha dispuesto se expida a dichos alumnos el certificado de aptitud de la especialidad en Artillería y Tiro naval, con todos los derechos y ventajas que las disposiciones vigentes conceden a dicha especialidad.

Cuerpo eclesiástico

Se autoriza al teniente vicario de primera de la Armada D. Eladio Rosón Martín, en situación de excedente, para residir en Zamora, percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Plana mayor del departamento del Ferrol.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia concedida por Real orden de 10 de noviembre último al capellán primero del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Cipriano Tapia Hernández.

Cuerpos subalternos

Se dispone embarquen en los cañoneros «Canalejas» y «Eduardo Dato», respectivamente, los primeros maquinistas D. Ramón Rosell Cantalapiedra y don Manuel Cuenca Riobó.

Por cumplir, en 2 del entrante mes, la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en dicha fecha, cause baja en la Armada el celador de puerto de primera clase D. Diego Jerez Tejerina, con el haber pasivo con que lo clasifique el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asesores de provincia

Como resultado del concurso celebrado para la provisión del cargo de asesor de la Comandancia de Marina de la provincia de Menorca, se ha nombrado para el desempeño interino del expresado cargo al único solicitante abogado, D. José Gramunt y Subiela, quien reúne, según ha justificado debidamente, las condiciones exigidas por los artículos 25 y 26 del Reglamento del expresado Cuerpo, aprobado por Real decreto de 17 de noviembre de 1886.

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

El florecimiento de la Industria, del Comercio y de la Agricultura depende de que una bien orientada red ferroviaria una a los pueblos para estrechar los lazos del intercambio y fomente la economía nacional

Mucho y mal se ha hablado desde la Prensa, en el mitin, en los cafés y en todas partes, de las Compañías que en España explotan las líneas férreas; pero nadie se ha preocupado de confirmar la certeza de esas sistemáticas y acerbas críticas. Y muy pocos son los que llegaron a recoger, para que sean conocidos, los datos de la labor progresiva que en estos últimos años han llevado a cabo esas poderosas Compañías, quizá más censuradas por aquellos que más beneficios reciben de ellas, y que, sin duda alguna, son la base en que se asienta la riqueza nacional, el florecimiento de los pueblos y la prosperidad de nuestra nación.

En esta empresa fiscalizadora que hemos emprendido para poner de relieve la importancia que en la vida nacional tienen todas y cada una de las poderosas Sociedades tan combatidas por la ambición y la envidia, ocupan lugar preeminente las Compañías de ferrocarriles, que al extender sus líneas de comunicación para unir a los pueblos en sus aspiraciones industriales y comerciales, han facilitado el intercambio y han coadyuvado a la prosperidad nacional.

Relatar, aunque sea sucintamente, la labor titánica llevada a cabo por las Compañías Ferroviarias desde su fundación hasta el día, es nuestra idea; pero ello ha de ser objeto de un extenso estudio, que aparecerá en un número extraordinario que preparamos; por hoy nos vamos a ocupar solamente de las últimas mejoras llevadas a cabo en sus líneas, material, aumento de servicio, etcétera, empezando en este artículo, primero de la serie, por los Caminos de Hierro del Norte de España.

Orgullosos podemos estar, como buenos patriotas, del estado actual en que se encuentra el servicio público de comunicaciones en el Norte de España. La Bolsa ha colocado entre los negocios más serios, importantes y de rendimientos más seguros, a esta Compañía, a cuya ilimitada confianza viene correspondiendo con una inteligentísima administración y una mejora constante en el material, ampliando las líneas, aumentando los servicios y procurando,

por todos los medios a su alcance, corresponder al favor que el público le viene dispensando en todos los momentos.

De acierto digno del mayor elogio se consideró la adquisición, con el importe de sus reservas pecuniarias, de la línea de Bilbao a Portugalete, y los hechos han venido a corroborar la certeza de esos vaticinios, pues cuantos han visitado la ciudad de los Altos Hornos, se han sorprendido ante el movimiento de viajeros que, en constante flujo y reflujo, acude a gozar de las grandes ventajas que le proporciona este ferrocarril, de precios módicos, coches cómodos y rápido servicio.

También la compra del Ferrocarril Central de Aragón ha sido un gran negocio para la Compañía del Norte; pero al dar este paso no le guió especialmente el lucro, sino un alto ideal: arrancar de manos extranjeras la línea y reparar ese capital tan importante, nacionalizando un negocio de tan vital interés para el país como una línea ferroviaria que, en este caso, representaba la llave para la comunicación directa entre el Mediterráneo y el Cantábrico. Unánime fué el aplauso que de todos los sectores de la economía nacional partió al ser conocida la actitud adoptada por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, pues esa decisión ponía una vez más de manifiesto el celoso interés con que la citada Compañía mira la conservación y auge del patrimonio ferroviario del país.

Adherida la Compañía al nuevo régimen establecido por Real decreto de 12 de julio de 1924, el Consejo Superior de Ferrocarriles aprobó el «valor real provisional del establecimiento» y su «capital real», atribuyéndoles, respectivamente, 1.699.226.910 y 519.297.576 pesetas, siendo estas evaluaciones aprobadas por Real decreto de 29 de diciembre del año 1925.

Los ingresos del tráfico, por conceptos, comparados con los de 1924, en miles de pesetas, han sido los siguientes, equivalentes a un aumento global de 1,32 por 100:

Viajeros: Ingresos en 1925, 80.295,4;

idem en 1924, 80.453,4; diferencia en 1925, 158,0 menos.

Gran velocidad: Ingresos en 1925, 36.984,8; idem en 1924, 36.531,0; diferencia en 1925, 453,8 más.

Pequeña velocidad: Ingresos en 1925, 211.380,6; idem en 1924, 207.349,2; diferencia en 1925, 4.031,4 más.

Varios: Ingresos en 1925, 3.202,6; ingresos en 1924, 3.191,0; diferencia en 1925, 11,6 más.

Totales: Ingresos en 1925, 331.863,4; idem en 1924, 327.524,6.

Aumento en 1925, 4.338,8.

En 1925 prosiguió la Compañía la ejecución de las mejoras en sus líneas y adquisiciones de material; se terminaron, en la línea del Norte, las obras de la doble vía entre El Escorial y Avila, y la ampliación de las instalaciones del depósito de Madrid y de las estaciones de Burgos y Madrid-Peñuelas; en la línea de Zaragoza a Alsasua y Barcelona, se adquirieron terrenos para establecer una estación de mercancías en San Andrés, ampliando las de Casetas y Sariñena; en la de Tudela y Bilbao continuaron las obras de la nueva estación de mercancías de esta última ciudad, ampliándose las instalaciones en San Felices y Dos Caminos, con sustitución de nuevos puentes, etc.; en la línea de Asturias, Galicia y León, cuyos principales gastos son de electrificación, a más de continuar las obras de la estación de clasificación en Lugo-Llanera, se ampliaron las instalaciones en Astorga, dotándose de señales luminosas las estaciones entre Busdongo y Ujo; construyéndose nuevas instalaciones en Castellón y Valencia, y el comienzo de los trabajos de construcción de la doble vía entre esta ciudad y Játiba, en la línea de Almansa a Valencia y Tarragona, en donde se ha terminado la estación de clasificación, y otras más en distintas líneas.

El material móvil existente en 31 de diciembre de 1925 se componía de doce locomotoras eléctricas, 1.058 de vapor, con sus herramientas; 1.853 coches para viajeros y 24.262 vagones de todas clases.

(Continuará.)

LA UNIVERSIDAD DE BONN PREMIA A UN SACERDOTE ESPAÑOL

Ciertos malos españoles, que se creen progresistas, por el mero hecho de ser anticlericales afirman que los curas, y particularmente los curas españoles, son unos miserables ignorantes, gente rufinaria y retrasada, indignos de gozar de las libertades cívicas.

No se apean de su «autorizadísima» opinión, aunque a diario vayan y vayan noticias honrosísimas para el elemento español. Estas «desgraciadas noticias» no llegan nunca a su «noticia». ¿Tendrá tan mala ventura la que voy a darles? Ahí la tenéis, socialistas empedernidos, y anticlericales tragacuras: La Facultad de Teología de la Universidad de Bonn, una de las más famosas de Alemania, acaba de conceder el título de «Doctor honoris causa» al reverendo don José Gudiol y Cunill, conservador del Museo Episcopal de Vich. La concesión de tan alta distinción se funda en la labor ingente del humilde sacerdote en los campos de la historia del Arte, de la arqueología, de la Sagrada Liturgia, y por haber formado un Museo de Arte Cristiano, cuyas colecciones no tienen rival en el mundo. Todos los sacerdotes, los amigos del arte y de la ciencia celebran la honrosa distinción concedida al reverendo Gudiol.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.
LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, FUENCARRAL, 10
 MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 Kilométricos y carnets en el acto.
 Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fabrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Painting, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lugolino. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el agua.

Danbolino. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Poncolinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Redotend Paint. Para fabricantes de camisas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Socantes líquidos. Argentales (pintura a base de aluminio), lista para usaria.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas características, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc.

RIPA, 4.—BILBAO